



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 01 de marzo de 2022.

COMUNICADO DE PRENSA N° 060 /2022

28/02/2022

HURTOS

Denuncian en Seccional Tercera el hurto de una amoladora, un taladro, un alargue y herramientas de manos varias desde el interior de finca sito en la jurisdicción; siendo valuadas en \$ 25.000.

Dan cuenta en Seccional Primera de la faltante de batería marca Moura desde camión marca EFFA estacionado en intersección de calles J. E. Rodó y Dr. Ricardo Braceras. Valuó en \$ 5.600.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto. Damnificada señala que en la fecha constata la faltante de radio de su auto, el que se encontraba estacionado frente a su domicilio. Avalúa en \$ 3.000.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – Hora 08:30 dan aviso de hurto en comercio sito en jurisdicción de Seccional Segunda. En el lugar entrevistada la víctima señala que se encontraban en el domicilio y al escuchar un ruido desde habitación destinada a almacén constata que mediante daño en vidrio de ventana le sustrajeron paquetes de “chizitos”, frascos conteniendo golosinas en su interior y un lampazo; lo que valuó en \$ 3.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.



Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 15:42 solicitan presencia policial en finca jurisdicción de Seccional Tercera por hurto. Entrevistada la damnificada, femenina de 94 años señala la faltante de un televisor de 24 pulgadas marca Microsonic con su control remoto desde el interior de su domicilio. Se investiga

Se presenta en Seccional Tercera capataz de obra formulando denuncia por hurto. Agrega que poseen depósito ubicado en la jurisdicción constatando en la fecha que mediante daño en puerta sustrajeron un microondas y 10 litros de nafta desde maquinaria allí depositada. Se realizan averiguaciones.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Se recepciona denuncia en Seccional Tercera por hurto de moto marca Yumbo, modelo C110 c.c., matrícula KMB 159, la que se encontraba estacionada en calles Ituzaingó entre Constituyente y Piedras; agregando que la propiedad de dicho vehículo se encontraba debajo del asiento. Avalúa en U\$S 400.

TENTATIVA DE HURTO EN INTERIOR DE PREDIO

Próximo a la hora 16:00 personal de Seccional Sexta – Palmitas recibe llamado solicitándose su presencia en predio ubicado en la jurisdicción, por hurto.

En el lugar se ubican dos masculino mayores de edad quienes se encontraban haciendo “monitos” de leña de eucaliptus, para vender. Aceptando que ingresaron al predio sin autorización, siendo la primera vez que concurrían usando como herramienta un hacha de mano.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone designen abogado y fijen domicilio. Se trabaja.



ABIGEATO – FAENA

1- Personal de Brigada Dptal. Seguridad Rural recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento rural ubicado en jurisdicción de Seccional Tercera por abigeato.

En el lugar entrevistado el denunciante, capataz del establecimiento expresa que en la fecha constatan la faena de una vaquillona de 1 ó 2 años y de aproximadamente 200 kilos, raza Holando; evaluada en U\$S 800.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

2- En Seccional Sexta – Palmitas se recibe denuncia por la faena de un vacuno de 6 meses y aproximadamente 200 kilos raza Aberdeen Angus, el que se encontraba en un predio sito en la zona. Avalúa en U\$S 450.

Personal de Policía Científica Zona Operacional 3 realiza tareas inherentes a su cometido.

FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 27 del mes en curso se recibe llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 12:13 solicitándose presencia policial por incidente familiar en finca jurisdicción de Seccional Segunda.

En el lugar se establece como víctima femenina de 25 años de edad quien da cuenta que dentro del inmueble se encontraba su ex pareja, masculino de 22 años, con quien tiene medidas cautelares vigentes dispuestas previamente por la justicia; quien momentos antes concurrió a su domicilio y agredió físicamente (empujón) a su hija de tres años de edad.

Al proceder en búsqueda del indagado, el mismo hace caso omiso a la comisión policial, previa autorización de la víctima se ingresa al domicilio lográndose la detención y conducción del masculino a Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad.



Enterado Fiscal de turno dispone que ingrese detenido el indagado y actuaciones a seguir.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de J. E. M. C., como autor penalmente responsable de “un delito de desacato agravado”, a la pena de tres (3) meses de prisión efectiva.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.